Sobre Arbitrios p.a V.s Realistas

Sello 4.º 40. mrs. — FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND. REX. — Año de 1826.

Acta } En la Villa de Yecla à cuatro de Marzo de mil ochocientos veinte y seis, reunido el Ayuntam.to R.l de la misma estraordinariam.te en la Casas del Sor. Regente de la R.l y ord.a Jurisd.on y Decano de dha. Ill.e corporacion, compuesto de los SS. q.e abajo suscriben, y al mismo tiempo los SS. q.e componen la Junta protectora de Voluntarios Realistas, q.e fueron citados, se hizo presente un oficio del Sor. Subinspector del Partido, por el que se manifiesta q.e habiendo dificultades y perjuicios en continuar exigiendo los arbitrios impuestos sobre las especies de Jabon, vino y aceite aprovados interinam.te ~~(por)~~ con motibo del nuebo establecim.to de dros. de puertas en q.e se halla constituida esta Villa desde primero del año corriente, no hay dificultad en q.e se subrroguen otros menos grabosos, haciendose presente al Ex.mo Sor. Capitan Gral. del Reyno; en cuya atencion, y considerando el Ill.e Ayuntam.to y Junta Protectora despues de un maduro examen q.e en efecto se irrogan grandes perjuicios à estos vecinos continuandose en exigir los referidos arbitrios, por cuyas razones los suspendio desde el principio del año, y que al mismo tiempo no es posible dejar al pronto de imponer algun otro menos graboso por los perjuicios q.e igualm.te se seguirian à la justa Causa del Rey Ntro. Sor., dejandose de or-